

Disponibilidades del presupuesto de ingresos:

—Del remanente de tesorería del ejercicio 2003: 30.861 euros.

—Por mayores ingresos: 29.897,77 euros.

Total disponibilidades: 60.758,77 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público, a efectos de que los interesados puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

Salillas de Jalón, 16 de marzo de 2005. — El alcalde.

TORRES DE BERRELLEN**Núm. 3.428**

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, se considera aprobado definitivamente el presupuesto general para el ejercicio 2005 del Organismo Autónomo Centro de Día "Nuestra Señora del Castellar", cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

*Estado de gastos***A) Operaciones corrientes:**

1. Gastos de personal, 81.710,63.
2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 31.924,32.

Total operaciones corrientes, 113.634,95 euros.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 1.032.

Total operaciones de capital, 1.032 euros.

Total del estado de gastos, 114.666,95 euros.

*Estado de ingresos***A) Operaciones corrientes:**

3. Tasas y otros ingresos, 52.557,56.
4. Transferencias corrientes, 60.166,77.
5. Ingresos patrimoniales, 63,57.

Total operaciones corrientes, 112.787,90 euros.

B) Operaciones de capital:

7. Transferencias de capital, 1.879,05.

Total operaciones de capital, 1.879,05 euros.

Total del estado de ingresos, 114.666,95 euros.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOPZ, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 171.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torres de Berrellén, 11 de marzo de 2005. — El presidente, Joaquín Berna González.

ANEXO**Plantilla de personal del Organismo Autónomo Centro de Día "Nuestra Señora del Castellar", de Torres de Berrellén****Personal laboral:**

- Una plaza de directora-gerente, jornada completa.
- Dos plazas de auxiliar de clínica, tiempo parcial.
- Tres plazas de limpiadora, tiempo parcial.

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia****JUZGADO NUM. 12****Edicto de citación a juicio****Núm. 3.652**

En virtud de lo acordado en los autos de juicio verbal de desahucio por falta de pago núm. 1.298/2004-E, se ha acordado por resolución de fecha 4 de marzo de 2005 citar a la parte demandada José Angel Soto Sanz, a fin de que comparezca al señalamiento de vista para el día 25 de abril de 2005, a las 9.40 horas, en la sala núm. 18, mediante publicación de edictos en "El Período de Aragón", bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado en rebelía procesal y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de dos mil cinco. — El/la secretario/a judicial.

JUZGADO NUM. 17**Núm. 3.506**

Doña María Pilar Lacasa Claver, secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales número

125/2003-A que se sigue en este Juzgado a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, representada por el procurador don Serafín Andrés Laborda, contra José Antonio de Miguel Visa, Santiago Molina Pons y José Manuel Aranda Ros, en reclamación de 13.256,20 euros de principal, más otros 3.976 euros fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca:

Nuda propiedad del 8,33% de la finca número 3.496, sita en Malgrat de Mar (Barcelona), en la calle Mariano Cubí, 61, 1.º 2.ª. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pineda de Mar al tomo 1.668, folio 93.

La subasta se celebrará el día 13 de mayo de 2005, a las 10.00 horas, en la Secretaría de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, sin número, quinta planta).

La finca embargada ha sido valorada en 11.649 euros.

No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

El edicto, con todas las condiciones generales y especiales, estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el BOPZ.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Zaragoza a catorce de marzo de dos mil cinco. — La secretaria judicial, María Pilar Lacasa Claver.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA**Núm. 3.507**

Doña Itziar Ochoa Cabello, jueza titular del Juzgado de Primera Instancia de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza);

Hace saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 316/2003 a instancia de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra Isabel Longares Herrero y Rosa Ana Longares Herrero, sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, el bien que, con su precio de tasación, se enumera a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración:

Casa con terreno anexo sita en Calatorao, en la calle de Ronda, sin número conocido. Tiene una superficie total de 306 metros cuadrados, de los cuales corresponden 139,36 metros cuadrados a la superficie ocupada por la casa en planta baja, y el resto, es decir, 16.664 metros cuadrados, al terreno anexo. La casa consta de planta baja y una alzada. La planta baja ocupa la ya referida superficie construida de 139,36 metros cuadrados y en ella se ubica, además del patio de entrada y del arranque de la escalera a la planta alzada, un almacén de 98,47 metros cuadrados útiles; la planta alzada ocupa una superficie construida de 119,50 metros cuadrados y en ella se ubica una vivienda de 97,26 metros cuadrados útiles, distribuida en acceso, paso, dos cuartos de baño, cuatro dormitorios, un estar-comedor y una cocina comedor. Linda todo: por su frente, en una fachada de 12,65 metros, con la calle de Ronda; derecha entrando, en una longitud de 21,76 metros, Antonio Herrero Egido; izquierda, en una longitud de 21,76 metros, Neftalí Montesinos, y fondo, en una longitud de 17,57 metros, Vicente Fernández de Heredia Rodríguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina al tomo 1.842, folio 98, finca 10.356.

Valorada en 91.023,28 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado (sito en plaza de la Paz, sin número) el día 13 de mayo de 2005, a las 10.30 horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas de las ejecutadas.

Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede anteriormente expresado, donde podrá ser consultado.

La Almunia de Doña Godina a diez de marzo de dos mil cinco. — La jueza titular, Itziar Ochoa Cabello. — La secretaria titular.

Juzgados de lo Social**JUZGADO NUM. 1****Cédula de notificación****Núm. 3.611**

Don José Manuel García González, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el procedimiento de demanda número 192/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Benítez Jiménez, Adoración Quílez Barcelona y Angel Betrián Pascual, contra la empresa Andrés Charneca Criado, Rosa María Quílez Barcelona y Charneca Quílez, S.C., sobre ordinario, se ha dictado resolución de esta fecha en la que se acuerda se les cite a los actos de conciliación y, en su caso, juicio señalados para el día 16 de mayo de 2005, a las 10.40 horas, en la sala de audiencia núm. 9 de este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, 2, de esta ciudad), con las prevenciones legales.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Andrés Charneca Criado, Rosa María Quílez Barcelona y Charneca Quílez, S.C., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPZ en Zaragoza a veintinueve de marzo de dos mil cinco. — El secretario judicial, José Manuel García González.